H-15/



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171.

Imprime. - Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com Sábado, 2 de octubre de 1999

Núm. 227

Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5.

Coste franqueo: 12 ptas.

No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO

	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)
Anual	6.945	278	3.600	10.823
Semestral	3.870	155	1.800	5.825
Trimestral	2.345	94	900	3.339
Ejemplar ejercicio corriente	70	3	-	73
Ejemplar ejercicios anteriores	85	3	-	88

ADVERTENCIAS

- 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.4-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

Página

INSERCIONES

125 ptas, por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.

SUMARIO

Subdelegación del Gobierno	-
Diputación Provincial	_
Administración General del Estado	1
Administraciones Autonómicas	4

	1 45111
Administración Local	. –
Administración de Justicia	. 15
Anuncios Particulares	

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

ADMINISTRACIÓN DE PONFERRADA

Unidad de Recaudación

Servicio en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Administración de Ponferrada. Dña. MARIA DEL ROCIO VICENTE GONZALEZ,

Hace Saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiendose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1.963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre(BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Telf.:987.40.24.12

Organo responsable de su tramitación:
SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA
Lugar de comparecencia:
ADMINISTRACION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
PZ. JOHN LENNON S/N 24400 PONFERRADA TO
Procedimiento que las mociva:
COMPROBACION E INVESTIGACION TRIBUTARIA
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

CRESPO QUEVEDO JULIO SEGUNDO FENNANDEZ FERNANDEZ ELENA LOPEZ SUAREZ ALBERTO NARSIL S.L. PORTO GIRALDEZ EMILIO dimignatura de la companya de l 76755354F Procedimiento que las motiva: DEVOLUCION DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

LOBON OCHOA ENRIQUE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

ALMARZA ARIAS ELADIO ALONSO PELEGRIN MARTA ALVAREZ DIAZ FELIX ALVAREZ DIAZ FELIX

Apellidos Nombre/Denominac. Social

ANTRACITAS DE HUDIME SL ANTRACITAS DE HUDIME SL ANTRACITAS DE LOSADA SL ARIAS AIRA JOSE ARIAS MATA MANUEL ARIAS MATA MANUEL AUTODIS PEPE SL BIERZO EXCAVACIONES LOPEZ SL B24243941 ARIAS MATA MANUEL
BERZO SCACAVACIONES LOPEZ SL
BLANCO VIZOSO MIGUEL ANGEL
C.M.S. BIERZO SL
CARBONES EMMA SL
CARBONES SILFER SL
CARROSS SILFER SL
CARRO SANTIN JAIME
CARRO SANTIN JAIME
COASTOLIZE FELIPE
CASA GOYO SL
CENTENO ALONSO ALFREDO
CESPEDES FERNANDEZ JUAN ANTONIO
COFAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
CONJUTRANS SL
CONTRUCCIONES SIGUEYA SL
CONTRUCCIONES SIGUEYA SL
CONTRUCCIONES SIGUEYA SL
CONTRUCCIONES SIGUEYA SL
CORREDURIA DE SEGUROS LOZANO Y LEDE
CORMESA 14 SL
CRESPO QUEVEDO JULIO SEGUNDO
CUADRADO PACIOS BERNARDO
CUADRADO PACIOS BERNARDO
CUADRADO PACIOS BERNARDO
CUADRADO PACIOS BERNARDO
CUELLOLARGO SL
DESMONTES Y MOVIMIENTOS BERCIANOS
DE

145

229

68

2

2

GRUPO DAIREN SA	A24278319
GRUPO DAIREN SA	A24278319
GRUPO DAIREN SA GRUPO DAIREN SA GRUPO DAIREN SA HERMANOS RODRIGUEZ BAS CB	A24278319
HERMANUS RUDRIGUEZ BAS CB	100705057
LOPEZ SANTAMARIA BERNARDO MARIBEL BARROS SL	10072535F B24280802
MARQUES VELOZO LUCERO MANUEL	B24280802
MARTINEZ CALVO MICAELA	10002384YY
	10033620P B24229437
MENDO Y CALVO SL MORA RUIZ ROBERTO LUIS	10086799B
MORO MOTOR SL	B24287930
MOVICHAO SL MOVIMIENTOS Y OBRAS EUROPEAS SA	A24277394
NOVAIS LOPEZ TEIXEIRA DOMINGOS NUÑEZ MALLO ALBERTO PAREDES CRESPO FRANCISCO PAZ TORREBLANCA M TERESA	X0763790Y
NUÑEZ MALLO ALBERTO	10021857K
PAREDES CRESPO FRANCISCO	38764257BB
PAZ TORREBLANCA M TERESA	44429392QQ
PAZOS LOPEZ AVELINO	10065326C
PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO	
PEREZ GRACIA EUSEBIO	10073894D
PINTURAS Y DECORACION RODRIGUEZ SL	B24293714
POMBO CAÑAL RAMON MANUEL PORTELA CARRIL RAMON FELICISIM IVAN	10060573M
PORTELA CARRIL RAMON FELICISIM IVAN	10033842T 10049197Z

RODRIGUEZ GARCIA JAVIER	10046756B	
SANCHEZ LOPEZ LUIS	38778049A	
SANTOS MARTINS FERNANDO	X0566346V	
SARMENTO ARIAS SAL	715080510	
SEROM X SL	B24321762	
SERTRABI SL	B24272353	
SERVISEIS BIERZO SL	B24338022	
SERVISEIS BIERZO SL	B24338022	
TECNICOS DE EXPLORACION MINERA ASOC		
TRANSGARRUA SL	B24338261	
TRANSPORTES FELIZ	B24013260	
VALIN CARPINTERO JESUS	9996207Q 35910941Y	
VAZOUEZ ALVAREZ SILVERIO		
VAZQUEZ ALVAREZ SILVERIO		
VAZOUEZ CAMACHO JESUS	10046214K	
	100402141	
VAZQUEZ VEGA JOSE LUIS	00025004	
	X1556498L	
VEIGUINHA JOSE CARLOS	10027205X	
VILLAR GUTIERREZ MAGIN	10027205X	

Ponferrada, 23 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio, en funciones, María del Rocío Vicente González.—V.º B.º El Administrador, Carlos González Zanuy.

Argimiro Urdiales Pérez

Leonidas Casao de la Varga

Priscila de la Varga Ferreras

5978 6.000 ptas.

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de León

Sección de Patrimonio

De acuerdo con lo establecido en el artº 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se publica el presente anuncio para que sirva de notificación a los colindantes de las parcelas propiedad del Estado y que luego se relacionan, cuyo domicilio resulta desconocido en el expediente.

Por el Ministerio de Economía y Hacienda se ha dictado Orden Ministerial por la que se declara la alienabilidad y se acuerda la enajenación de las fincas rústicas que a continuación se relacionan, lo que por este conducto se comunica a los propietarios de las parcelas colindantes con las del Estado que no ha sido posible su localización, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 144 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, en caso de estar interesado en su adquisición lo manifiesten por escrito a esta Delegación de Economía y Hacienda en el plazo de treinta días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, acompañando resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus Sucursales, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Economía y Hacienda, la cuarta parta del precio de tasación.

1	1		
Zona de	Concentrac Polígono	le: ALGADEFE DE LA VEGA ión Parcelaria: Algadefe-Toral Tasación 344.400 ptas. (2.069,89 Euros)	Colindante Gabriel Fernández Llamazares
Término	Municipal of	de: LA ANTIGUA	
Zona de	Concentrac	ión Parcelaria: La Antigua	
Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
13	1	1.026.250 ptas. (6.167,88 Euros)	Valdomero Chacón González Esperanza Villamandos Riesco Ventura López López Valentín Ponga Iglesias
Término	Municipal .	de: GRADEFES	
Zona de	Concentrac	ción Parcelaria: Valdealcón	
Parcela	Poligono	Tasación	Colindante
54	1	287.560 ptas. (1.728,27 Euros)	Aureliano Alonso Martínez

93.500 ptas. (561,94 Euros)

84.750 ptas. (509,35 Euros)

419.400 ptas. (2.520,64 Euros)

Término Municipal de: SAHAGÚN Zona de Concentración Parcelaria: Joara

Parcela Polígono Tasación Colindante

76-1 6 171.300 ptas. (1.029,53 Euros) Daniel Martínez de Lera

Término Municipal de: TORAL DE LOS GUZMANES Zona de Concentración Parcelaria: Algadefe-Toral

Parcela Poligono Tasación Colindante

70 21 402.000 ptas. (2.416,06 Euros) José Ramos Fernández

Término Municipal de: TORAL y LAGUNA DE NEGRILLOS

Zona de Concentración Parcelaria: Algadefe-Toral

Parcela Polígono Tasación Colindante

13 21 377.500 ptas. (2.268,82 Euros) Angel Chamorro Valdueza

Término Municipal de: VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA

Zona de Concentración Parcelaria: Villamontán de la Valduerna Parcela Polígono Tasación Colindante

270-1 6 40.000 ptas. (240,41 Euros) Parcela nº 5166 de Desconocidos

99 10 15.000 ptas. (90,15 Euros) José Rodríguez Alonso

Término Municipal de: VILLAQUEJIDA

Zona de Concentración Parcelaria: Villaquejida

Parcela	Poligono	Tasación	Colindante
77	2	950.000 ptas. (7.709,61 Euros)	J. Vicente Cadenas Andrés
138	3	75.000 ptas. (450,76 Euros)	Robustiana Pérez Balado Excelsa Huergo Balado
42	5	200.000 ptas. (1.202,02 Euros)	María Gorgojo Emilio Ámez Martínez M.Sagrario Navarro Rodríguez José Huerga Chamorro Arcadio Navarro Castro M. Ascensión Huerga Huerga
62	5	210.000 ptas. (1.262,13 Euros)	Mercedes Redondo Pérez y Hermana
184	5	50.000 ptas. (300,51 Euros)	Higinio Cadenas Balado
78	6	350.000 ptas. (2.103,54 Euros)	Marcial Gorgojo Fernández José Cadenas González Saturnino Martínez Huerga José Ámez Navarro
90	6	400.000 ptas. (2.404,05 Euros)	Victoriana León Andrés Marcial Gorgojo Fernández Laura Ámez Zotes Saturnino Martínez Huerga
97	6	225.000 ptas. (1.352,28 Euros)	Andrés Huerga Martínez Orosia Villamandos Muñíz Isabel Martínez Redondo
17	9	10.000 ptas. (60,10 Euros)	María González Cadenas
112	9	235.000 ptas. (1.412,38 Euros)	Laureano Hidalgo Cadenas

Eladio Amez Navarro

Término Municipal de: ZOTES DEL PÁRAMO Zona de Concentración Parcelaria: Zotes del Páramo

Lond de	Concentrac	don't arcciaria. Lotes del l'aranno	
Parcela	Poligono	Tasación	Colindante
22	1	570.000 ptas. (3.425,77 Euros)	Carlos Martinez Martinez
176-3	1	703.000 ptas. (4.225,11 Euros)	Lorenzo Mateos Fuente
4	8	188.000 ptas. (1.129,90 Euros)	Pedro Blanco Cabero
61	8	50.000 ptas. (300,51 Euros)	Manuel Parrado Grande Jose Ramón Pozo Chamorro
8	9	260.800 ptas. (1.567,44 Euros)	Emilia Fernández Domínguez
4	18	1.000.000 ptas. (6.010,12 Euros)	Enriqueta Rodríguez Colinas
30	20	457.600 ptas. (2.750,23 Euros)	Flora Alvarez Fernández
16	27	267.000 ptas. (1.604,70 Euros)	Heliodoro Castro Cristiano Francisco Villaestrigo Vivas

León, 10 de agosto de 1999.-El Delegado de Economía y Hacienda, P.S. Matilde Pahíno Abad.

7191

25.000 ptas.

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 27/98/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Congosto y Castropodame.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-56, cable aislado RS 12/20 kV, 3x1x45 mm.², 16 apoyos y una longitud de 1.307 m. Entronca en un apoyo existente de la línea "San Miguel de las Dueñas-Almázcara", discurre por terrenos comunales y fincas particulares, cruza el río Boeza y es cruzada por la línea de 380 kV "Lomba-VCH", y dará servicio al CTI actual.

e) Presupuesto: 6.783.095 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 13 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO: LINEA MEDIA TENSION 15 KV. SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS – CALAMOCOS (LEON) Expte: 27/98/6340

N°	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
12	CONGOSTO	apoyo nº7	0,64	6	66	Teresa Méndez Cabo	Desconocido	Erial	36	14
13	CONGOSTO			60	660	José Alvarez Temprano	C/La Calzada s/n 24398, San Miguel de las Dueñas(LEON)	Erial	36	376
14	CONGOSTO	apoyos n°8 y 9	2,89	60	660	Mariano Alvarez López	Desconocido	Erial	36	382
1.5	CONGOSTO		1,44	50	550	Guillermo Dominguez Ferrer	C/Ave Maria n°2 24400, Ponferrada	Erial	36	387
16	CONGOSTO	apoyo nº11	0,49	46	506	Guillermo Domínguez, Ferrer	C/Ave María n°2 24400, Ponferrada	Erial	36	386
17				46	506	Guillermo Dominguez Ferrer	C/Ave Maria n°2 24400, Ponferrada	Erial	36	385
18	CASTROPODAME	apoyo nº12	0,25	20	220	Hdros.Miguel Folgueiras Alvarez	Desconocido	Prado	7	137

N°	T. MUNICIPAL	APOYO N°	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCEL
19	CASTROPODAME	apoyo nº12	0,25	26	286	Hdros.Rafael Tabuyo Rodríguez	Desconocido	Arboles	17	136
22	CASTROPODAME	apoyo nº13	0,85	24	264	José Castro Martinez	Desconocido	Prado	7	134
26	CASTROPODAME	apoyo nº 14	0,36	10	110	Martín Palacio Alvarez	C/La Ribera,15 24398, Calamocos(LEON)	Prado	7	144
27	CASTROPODAME			8	88	Martín Palacio Alvarez	C/La Ribera,15 24398, C/La Ribera,15	Prado	7	145
28	CASTROPODAME			60	660	Antonia Martinez Garcia	C/Las Violetas,6-2° I 24400, Ponferrada	Prado	7	146
29	CASTROPODAME			1	11	Antonia Martinez García	C/Las Violetas,6-2°I 24400, Ponferrada	Monte Bajo	7	219
30	CASTROPODAME			8	88	Patricio y Ricardo Martínez Castellanos	Desconocido	Viña	7	253
32	CASTROPODAME	2		1.	66	Avelina e Isabel García Alvarez	Desconocido	Erial	7	257
34	CASTROPODAME	apoyo15	0,18	14	154	José y Delia Martínez de la Fuente	Desconocido	Viña	7	250
35	CASTROPODAME			22	242	Manuel Fernández Arrieta	C/Carretera s/n 24398, Calamocos(LEON)	Frutales	7.	265
36	CASTROPODAME			16	176	Hortensia García Raimúndez	C/Las Eras s/n 24398, San Miguel de las Dueñas	Viña	7	266
37	CASTROPODAME			10	110	Antonia Martínez García	C/Las Violetas s/n 24400, Ponferrada	Erial	7	271
39	CASTROPODAME			14	154	Rosa Voces Castro	C/Zaragoza,51-4°B 19005, Guadalajara	Frutales	7	268 B
40	CASTROPODAME			10	110	Agustín Luengo Benítez	Desconocido	Viña	7	294
41	CASTROPODAME	apoyo nº16	0,50	42	462	Carmen y Ana Palacio Alvarez	C/Cristo s/n 24398, Calamocos(LEON)	Viña	7	295
.2	CASTROPODAME	apoyo nº16	0,50		858	Carmen y Ana Palacio Alvarez	C/Cristo s/n 24398, Calamocos(LEON)	Viña	7	298

7357

16.125 ptas.

ate ate

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 72/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Oteruelo de la Valduerna, término municipal de Santiagomillas.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Electrificación de la localidad con nueva red de baja tensión que se realiza con cable trenzado tipo RZ, 0,6/1 kV de aluminio, con secciones comprendidas entre 150 y 25 mm.², colocado sobre apoyos de hormigón, posteletes y grapado sobre fachadas.

e) Presupuesto: 4.030.024 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 9 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

7358

5.125 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 117/99/6340.

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villafranca del Bierzo.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 11 apoyos y una longitud de 1.970 m.

Entronca en la subestación de Villafranca del Bierzo, discurre por fincas particulares, terrenos comunales y cruza líneas telefónicas, antigua carretera N-VI, líneas de 15 kV; es cruzada por línea de 220 kV y dará servicio a la línea VDB-701 "Burbia".

e) Presupuesto: 9.771.050 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 9 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO:

DESDOBLAMIENTO DE LMT 15 KV. EN VEGA DE VALCARCE, T.M. DE VILLAFRANCA DEL BIERZO. Expte.: 117/99/6340.

No	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGON	PARCELA
3	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1,44	420	4620	Concepción Ledo Llano	C/Plaza Mayor,24 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor .	23	4
4	Villafranca del Bierzo			255	2810	Joaquín Alvarez de Toledo	Paseo de la Castellana,52 28046, MADRID	Labor	23	6
5	Villafranca del Bierzo	2 y 1/2 apoyos	6,12	777	8547	Alberto E. Ledo Ayestarán	C/Calvo Sotelo,20 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	23	51
6	Villafranca del Bierzo	1/2 apoyo	0,32	52,5	577	José Camuñas Ulloa	C/Mayor s/n 24526, Las Herrerías de Valcarce(LEON)	Labor	23	52
8	Villafranca del Bierzo	1 ароуо	1	220	2425	Manel Gómez Crespo	Desconocido	Viñas	23	43
9	Villafranca del Bierzo			164,5	1804	Manuel Gómez Crespo	Desconocido	Labor	23	45
10	Villafranca del Bierzo	1/2 apoyo	0,85	252	2772	Leandino Blanco López	C/Las Vegas,5 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	20	114
11	Villafranca del Bierzo			360,5	3960	Teresa Moral Aida	Avda. Calvo Sotelo,27-3°l 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	20	53
13	Villafranca el Bierzo			735	8085	Convento Padres Paules	Crtra.de Madrid,14 37080, Salamanca	Viñas	21	130
15	Villafranca del Bierzo			157,5	1727	Julia Vilela Rodil	C/Arena,1 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	21	128
17	Villafranca del Bierzo	1 ароуо	1,69	350	3850	Fidel Rodríguez Rodríguez	C/Pradela,6 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	21	111
S	Villafranca del Bierzo			420	4620	Fidel Rodríguez Rodríguez	C/Pradela,6 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	1.abor	21	110
19	Villafranca del Bierzo			70	770	Victoriano García Ares	C/Fuente Quintano,1-3° 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Viñas	19	266
20	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1,44	98	1078	Victoriano García Ares	C/Fuente Quintano,1-3° 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Viñas	19	267
22	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1,44	140	1540	Manuel López del Valle	Avda.Parada Seca,23 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	19	64
23	Villafranca del Bierzo			175	1925	Rosario Pol Fernández	C/Ovelar,4 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	19	66
27	Villafranca del Bierzo			507,5	5577	Jesús García López	C/Casar de los Cales s/n 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Huertos/Prado	18	46

7359

5.125 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 123/99/6340.

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villafranca del Bierzo y Vega de Espinareda.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 18 apoyos y una longitud de 3.017 m. Entronca en el apoyo n.º 17 de la línea "Vega de Espinareda" y discurre por fincas particulares y terrenos comunales; cruza una línea telefónica y dará servicio, en el apoyo n.º 16, a la línea "Burbia".

e) Presupuesto: 8.748.575 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 16 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO: PROYECTO DE L.M.T. 15 kV. ENLACE VDB701 BURBIA – FAB902 VEGA DE ESPINAREDA EN LEON. Expte.: 123/99/6340.

No	T. MUNICIPAL	APOYO N°	OCUP.	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCE
11	Vega de Espinareda	11	1112	4,10	45	Pura López Alvarez	Desconocido	Cultivo	3	131
22	Vega de Espinareda			80,46	885	Vicente Bernárdez Díaz	Paseo de las Acacias,1-1°C 24400, Ponferrada(LEON)	Viña	3	146
31	Vega de Espinareda			10,73	118	Olvido Alvarez Alvarez	C/Valdés Leal,9 24400, Cuatro Vientos(PONFERRADA)	Cultivo	3	164
34	Vega de Espinareda			21,46	236	Albertina Alvarez Gancedo	C/La Conchera,12 24430, Vega de Espinareda(LEON)	Cultivo	14	85
35	Vega de Espinareda	1		34,87	383,5	Virginia Alvarez Barredo	C/La Conchera,2-2°B 24430, Vega de Espinareda(LEON)	Cultivo	14	84
66	Vega de Espinareda			10,73	118	Otilia Alvarez Alvarez	C/Valdés Leal,9 24400, Cuatro Vientos(PONFERRADA)	Cultivo	14	207
96	Vega de Espinareda			10,73	118	Antonio Alvarez González	Desconocido	Cultivo	14	400
97	Vega de Espinareda			37,55	413	Amelia Alvarez González	C/Las Quintas, 17-1° 24400, Ponferrada(LEON)	Cereal	14	426
108	Vega de Espinareda	4 apoyos	3,36	1.950	21.450	Junta Vecinal de Prado	C/José Balgoma Suárez,8-2°D 24400, Ponferrada(LEON)	Monte	14	552
109	Vega de Espinareda	6 apoyos	7,68	1.808	19.888	Junta Vecinal de Prado	C/José Balgoma Suárez,8-2°D 24400, Ponferrada(LEON)	Monte	14	550

7360

11.625 ptas.

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 124/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Valdesamario y Quintana del Castillo.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 31 apoyos y una longitud de 3.564 m. Entronca en el apoyo n.º 17 de la línea "Valdesamario-La Utrera", discurre por fincas particulares y terrenos comunales (monte bajo), cruza la línea telefónica y carreteras locales y dará servicio a un centro de transferencia. Éste está compuesto por una caseta prefabricada que albergará en su interior un autotransformador 2MVA, 10/15 kV, aparamenta en SF₆, formada principalmente por 2 celdas de línea y 2 de protección y otros equipos auxiliares. El mencionado centro de transferencia, mediante un paso subterráneo-aéreo, realizado mediante conductor de aluminio 1x150 mm.², RHV-12/20 kV, conectará con la línea de 10 kV "Escuredo-Cepeda".

e) Presupuesto: 22.395.613 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 16 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO:

CIERRE EN ANILLO VALDESAMARIO – CEPEDA, L.M.T. 15 kV. ENTRE LA UTRERA Y ESCUREDO(LEON). Exptc.: 124/99/6340.

No.	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
1	Valdesamario	1/3 apoyo n°1	0,86	2	22	Adela Alvarez González	C/Moisés de León,32-2°D 24009, LEON	Prado	5	290
4 -	Valdesamario			50	550	Adela Alvarez González	C/Moisés de León,32-2°D 24009, LEON	Secano	6	570
6	Valdesamario			1	11	Maria Martinez Minguez	C/Padre Ampudia,11-4°B 24008, LEON	Secano	6	350
7	Valdesamario	1/2 apoyo n°2	0,64	82	902	José Diez Minguez	C/Real s/n 24127, La Utrera(LEON)	Secano	6	351
10	Valdesamario			18	198	Mª Dolores Diez Pérez	C/Pablo Diez,5-5°D 24009, LEON	Secano	6	347
13	Valdesamario	1/3 apoyo n°3	0,22	26	286	Rogelio Martinez Diez	C/Real s/n 24127, La Utrera(LEON)	Secano	6	342
15	Valdesamario	1/3 apoyo n°3	0,22	22	242	Hros.Laurentino Omáña	Desconocido	Secano	6	340
19	Valdesamario			29	319	Luciano Mínguez Alvarez	C/Sabadell,5-9°-3° 08225, Tarrasa(BARCELONA)	Secano	6	337
22	Valdesamario			12	132	José Diez Minguez	C/Real s/n 24127, La Utrera(LEON)	Secano	6	335
27	Valdesamario	apoyo n°24	0,64	103	1133	Nicanor Diez Pérez	C/La Grandilla s/n 24397, Escuredo(LEON)	Secano	27	34
33	Valdesamario			32	352	José Pérez Baena	Desconocido	Secano	28	314
37	Valdesamario	apoyo nº32	2,56	50	550	Paco García	C/La Llamera,7 24397, S.Feliz de las Lavanderas(LEON)	Secano	28	37

7361

5.625 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 137/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Corullón y Oencia.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 13 apoyos y una longitud de 2.196 m.

Entronca en el apoyo n.º 13 de la línea "Carril-Oencia", discurre por terrenos comunales y fincas particulares y dará servicio en el apoyo n.º 38 a la línea VDB-703 "Corullón".

e) Presupuesto: 6.666.832 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 9 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO:

L.M.T. 15 KV. CIERRE CRC704 CARRIL - VDB703 CORULLON, EN ARNADELO. Expte.: 137/99/6340.

N°	T. MUNICIPAL	APOYOS	OCUP, M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCEL.
2	OENCIA			3	3,3	Maria Campos Soto	Desconocido	Labor	6	874
18	OENCIA	1 apoyo	2	21	23,1	María Fernández Moral	Desconocido	Monte	6	8
21	OENCIA			27	62,82	Perfecto Moral Fernández	Desconocido	Monte	6	4
28	CORULLON			3	6,98	Alejandro Fernández López	Desconocido	Monte	23	264
29	CORULLON			36	83,76	Valentin García Fuclo	Desconocido	Monte	23	263
30	CORULLON	1 apoyo	1,69	468	1088,9	Comunal de Melezna		Monte	23	988
31	CORULI.ON			24	55,84	José Fernández Moral	Desconocido	Monte	23	252
33	CORULLON			15	34,9	Valentina González Moldes	Desconocido	Monte	23	423
34	CORULLON			39	90,74	Angelina Pérez Corredera	Desconocido	Monte	23	420
35	CORULLON			60	139,6	Mercedes Caurel García	Desconocido	Monte	23	417
36	CORULLON	1/2 apoyo	0,32	30	69,8	Emilio Caurel Ferreiro	Desconocido	Monte	23	415
37	CORULLON	1/2 apoyo	0,32	39	90,74	Soledad González García	Desconocido	Monte	23	416
38	CORULLON			66	153,56	Manuela Fernández López	Desconocido	Monte	23	391
41	CORULLON			99	230,34	Comunal de Melezna		Monte	23	675
43	CORULLON			279	649,14	José Robles García	Desconocido	Monte	23	920-983
44	CORULLON	1	1	3	6,98	Jesús Moral Arias	Desconocido	Monte	23	822
46	CORULLON			60	139,6	Isabel González Caurel	Desconocido	Monte	23	836
49	CORULLON			105	244,3	Comunal de Melezna		Monte	19	1422
50	CORULLON	1 apoyo	1,69	37,5	87,25	Darío Pérez González	Desconocido	Monte	19	1364-1372
51	CORULLON			93	216,38	Joaquín Caurel Pérez	Desconocido	Monte	19	1417-1421
53	CORULLON ·			6	13,96	Ricardo Pérez González	Desconocido	Monte	19	1884
54	CORULLON			6	13,96	1 Idros.Carlos González García	Desconocido	Monte	19	1882
54 A	CORULI.ON			9	20,94	José González Castelar	Desconocido	Monte	19	1883
56	CORULLON			12	27,92	Hdros.Serafin Castelao García	Desconocido	Monte	19	1887
57	CORULLON			15	34,9	Manuel Garcia Garcia	Desconocido	Monte	19	1888
58	CORULLON			27	62,82	Jesús Blanco Moral	Desconocido	Monte	19	1889
59	CORULLON			6	13,96	Gerardo Ferreiro López.	Desconocido	Monte	19	1932-1997
59 A	CORULLON			52,5	122,15	Darío González Corcoba	Desconocido	Monte	19	2091
60	CORULLON	1 ароуо	2,56	96	223,36	Oliva Caurel García	Desconocido	Monte	19	2092
60 A	CORULLON			96	223,36	Sergio Balboa González	Desconocido	Monte	19	2142

7362

5.125 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 138/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Rioseco de Tapia y Santa María de Ordás.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 10 apoyos y una longitud de 1.701 m.

Entronca en el apoyo anterior al CTI del barrio "Sorríos de Ordás", perteneciente a la población de Santibáñez de Ordás. Discurre por fincas particulares y terrenos comunales, cruza la carretera comarcal LE-420, carreteras locales al barrio de Sorríos de Ordás y Rioseco de Tapia-Santa María de Ordás, la línea telefónica y el río Luna; dará servicio, en el apoyo n.º 27, a la línea de alimentación del CTI de Rioseco de Tapia.

e) Presupuesto: 5.089.981 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 16 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO

LINEA AEREA M.T 15 kV. DESDOBLAMIENTO LINEA ESPINOSA EN RIOSECO DE TAPIA (LEON) Expte.: 138/99/6340.

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	
1	Rioseco de Tapia	apoyo n°l	2,56	88	968	Luis Díez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	2009
3	Rioseco de Tapia			40	440	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	1677
4	Rioseco de Tapia	apyo n°2	0,64	108	1188	Francisca Diez Alvarez	Desconocido	Chopos	9	1673
5	Rioseco de Tapia	apoyo n°3	0,64	74	814	Rosalía García Diez	Desconocido	Regadio	9	1657
6 -	Rioseco de Tapia			26	286	Francisco Iglesias Díez	C/El Palomar,4 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	1655
8	Rioseco de Tapia	apoyo nº4	0,32	54	594	Manuel García Diez	Avda.Rio Luna,nº11 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	1625
10	Rioseco de Tapia	apoyo n°5	0,64	207	2277	Balbina Fernández García	C/Capitán Blanco Argibay,20- 2° intr.D 28029, MADRID	Chopos	9	1622
11	Rioseco de Tapia			118	1298	María Iglesias Diez	C/El Puente,5 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	1019
13	Rioseco de Tapia			80	880	María Iglesias Diez	C/El Puente,5 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	952
14	Rioseco de Tapia	1/2 apoyo n°7	0,32	52	572	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	943
15	Rioseco de Tapia	1/2 apoyo n°7	0,32	57	627	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	942
16	Rioseco de Tapia	apoyo nº8	0,81	210	2310	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	11
17	Rioseco de Tapia			50	550	MªLuisa Fernández García	C/La Hermita,1 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	10
20	Rioseco de Tapia			36	396	MªCarmen Diez Alvarez	C/Jorge de Montemayor,4 24007, LEON	Regadio	5	1200
23	Rioseco de Tapia			27	297	Emerita R.Diez Garcia	Desconocido	Secano	5	1080
24	Rioseco de Tapia	apoyo n°10	2,56	34	374	Victorina Alvarez Alvarez	Desconocido	Secano	5	1071

7363

16.375 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 112/98/6340.

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Bembibre y Castropodame.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea aérea a 10/15 kV, con origen en el apoyo n.º 24 de la línea "Bembibre Sur-Castropodame" y final en el apoyo n.º 33 de la derivación a San Pedro Castañero, sobre apoyos metálicos y de hormigón con conductor LA-56.

e) Presupuesto: 4.850.894 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 20 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO:
PROYECTO ADECUACION DE L.M.T. 15 kV. BEMBIBRE SUR – SAN PEDRO CASTAÑERO (LEON).
Expte.: 112/98/6340

N°	T. MUNICIPAL	APOYO N°	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCEL.
2	CASTROPODA ME			6	16 '	José Rodriguez Martínez	Avda.El Jardin s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadio	55	1812
6	CASTROPODA ME			6	16	José Rodriguez Martinez	Avda. El Jardin s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadio	55	1802
13	CASTROPODA ME			7	19,2	Jesús Alvarez Vázquez y otros	Avda El Jardin s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadio	55	1789
15	CASTROPODA ME			6	16	Etelvina Alonso González	C/Los Doscientos,45-4° D 03007, ALICANTE	Labor/Regadio	55	1783
31	CASTROPODA ME			5	12,8	Yolanda Alonso Martinez	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadio	55	2123
42	CASTROPODA ME			4	9,6	Pedro Alvarez Martinez	Avda El Jardin s/n 24316, San Pedro Castañero (LEON)	Labor/Regadio	55	2153
47	CASTROPODA ME	sustituir 1/2 n°28	0,405	5	12,8	Miguel Angel Blanco Ramos y otro	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadio	55	2161
55	CASTROPODA ME	j.		8	22,4	Pedro Alvarez Martinez	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadio	55	2170
102	CASTROPODA ME			7	19,2	José Luis Martínez García y otros	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Arbol/Ribera	58	611
107	CASTROPODA ME			9	25,6	Mª Angeles Martinez Alonso	Pso. De Santibáñez,13-3° B 24300, Bembibre(LEON)	Prado/Regadio	58	639
117	CASTROPODA ME			8	22,4	Pilar Ribera González	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Prado/Regadio	58	712
136	CASTROPODA ME			18	51,2	Miguel Angel Blanco Ramos y otro	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Prado/Regadio	58	810
137	CASTROPODA ME			3	6,4	Paulino Martinez Martinez	Desconocido	Prado/Regadio	58	811
156	CASTROPODA ME			18	51,2	Josefa Gutiérrez	Desconocido	Monte Bajo	58	866
157	CASTROPODA ME	eliminar n°10		14	41,6	Victorina Martinez Alonso y otros	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	58	969
165	CASTROPODA ME			6	16	Angel Martinez Alvarez	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	58	877
171	CASTROPODA ME			10	28,8	Juan Martin Prieto Alvarez y otros	Desconocido	Erial/Pastos	60	113
181	CASTROPODA ME			11	32	Mº Angeles Martínez Alonso	Pso.Santibáñez,13-3° B 24300, Bembibre(LEON)	Erial/Pastos	60	123
185	CASTROPODA ME			2	3,2	Baldomero Carro García	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	60	136
186	CASTROPODA ME			13	38,4	Emilio Palacio	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Erial/Pastos	60	129
187	CASTROPODA ME	sustituir 1/2 n°2	1	30	89,6	José Manuel Martinez Alonso	Avda El Jardin s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	60	133
189	CASTROPODA ME			7	19,2	Enina García Alvarez	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	60	132
91	CASTROPODA ME	eliminar n°1		15	44,8	José Antonio Rodríguez Alvarez	Desconocido	Monte Bajo	60	331
93	BEMBIBRE	1/2existen te nº4	0,72	30	89,6	Benjamín Prieto Castellanos	Avda del Bierzo,257 24398, Almázcara(LEON)	Monte Bajo	28	343
94	BEMBIBRE	1/2existen te nº24	0,72	2	3,2 , ::	Donungo García	Desconocido	Monte Bajo	28	344

7418

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 147/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Palacios del Sil y Páramo del Sil.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea aérea de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 9 apoyos y una longitud de 1.139 m. Entronca en el apoyo n.º 31 de la línea MAT-701 y discurre por fincas particulares y terrenos comunales; cruza la línea telefónica, la carretera C-631, la línea de ferrocarril y el río Sil; es cruzada por líneas de 33 kV y línea de 220 kV y dará servicio en el apoyo n.º 79 a la línea MAT-701.

e) Presupuesto: 4.592.086 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 30 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANENO:
PROYECTO DE L.M.T. 15 kV, CIERRE "CORBON" – PARAMO DEL SIL" (LEON)
Expte.: 147/99/6340.

N"	T. MUNICIPAL	APOYO N°	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGO	PARCE LA
2	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	1.28	44	444	Fundación Octavio Alvarez Carballo	C/Regidores.1 24003, LEON	Cercal/Secano	28	194
6	PARAMO DEL SIL			22	222	Isabel Alvarez Fernández	C/Batalla de Roncesvalles,15-3°D 24400, PONFERRADA	Cereal/Secano	28	171
7	PARAMO DEL SIL			50)	550	Tomás Fernández Martínez	C/Balmes,12-3"A 33204, GIJON	Cereal/Secano	28	165
×	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0.32	12	132	Luis Hernández González	C/Camino de Santiago,8-1"A 24400, PONFERRADA	Cereal/Secano	28	162
9	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0.32	32	352	Santiago Marcos Urdampilleta	C/El Teso 24470, Páramo del Sil(LEON)	Erial	28	163
11	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0.32	70	770	Fundación Octavio Alvarez Carballo	C/Regidores.1 24003, LEON	Cereal/Secano	28	29
17	PARAMO EL SIL	1/2 apoyo	0,405	14	154	Isidro Alvarez Benéitez	C/El Progreso s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	129
18	PARAMO DEL SIL			8	88	Isidro Alvarez Benéitez	C/El Progreso s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	128
19	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0.405	30	330	Mª Isabel López Díaz	C/Velayos, 18-3°B 28035, MADRID	Cereal/Secano	28	127
20	PARAMO DEL SIL			14	154	Mª Teresa Fernández Merchán	C/EI Barrio s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	122
22	PARAMO DEL SIL			12	132	Matilde Jáñez Vuelta	C/La Vega,8 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	124
25	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	1.28	26	286	Virtudes Alvarez Santalla	C/San Fructuoso,2 1°B 24007, LEON	Secano	31	836
26	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	1,28	36	396	Fundación Octavio Alvarez Carballo	C/Regidores.1 24003, LEON	Erial	31	834
31	PARAMO DEL SIL			62	682	Mª Teresa Fernández Merchán	C/El Barrio s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Castaño	31	1072
3.3	PARAMO DEL SIL			22	222	Mª Teresa Fernández Merchán	C/El Barrio s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Prado	31	1065
34	PALACIOS DEL SIL	1 apoyo	1,69	23	253	a sant Ween, all de Susante del Sil	C/Mayor s/n 24489, Susañe del Sil(LEON)	Monte	12	902

7494

14.125 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 146/99/6340.

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Modificación de línea aérea de 33 kV de alimentación a las instalaciones de "Metalúrgica Roldán", formada por conductores de aluminio LA-180, 4 apoyos y una longitud de 344 m. Entronca en el apoyo n.º 17 de línea "Ponferrada-Albares", discurre por la misma traza de la línea existente y dará servicio en el apoyo n.º 3 a la línea de "Metalúrgica Roldán".

e) Presupuesto: 10.452.574 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 30 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

7495

4.875 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTI-LIDAD PÚBLICA

Expte.: 145/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Hospital de Órbigo.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Línea subterránea de 15 kV, formada por conductores de aluminio RHV 12/20 kV y una longitud de 156 m. Entronca con la línea existente mediante un paso aéreo-subterráneo, discurre por la misma traza de la línea aérea a la que sustituye y dará servicio a un CT tipo caseta prefabricada, 400 kVA, 15 kV/380-220 V, protegido contra sobretensiones de origen atmosférico mediante autoválvulas y contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

El mencionado CT se conectará a la red de baja tensión existente mediante conductor tipo RZ y RV.

e) Presupuesto: 5.096.266 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 30 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

7496

4.875 ptas.

* * *

ÎNFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 125/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Folgoso de la Ribera e Igüeña.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- d) Características principales:

Instalación eléctrica formada por la modificación de la línea ALS-701 "Igüeña" y la realización de una nueva de enlace, entre ALS-701 "Igüeña" y ALS-702 "Arlanza".

La primera está formada por conductores de aluminio LA-110, 9 apoyos y una longitud de 699 m. Entronca en el apoyo 102 de la línea ALS-701 "Igüeña", discurre por fincas particulares y terrenos comunales, cruza la línea telefónica y la carretera local; dará servicio en el apoyo n.º 120 a la línea de referencia.

La segunda está formada por conductores de aluminio LA-110, 20 apoyos y una longitud de 3.454 m. Entronca en el apoyo n.º 126 de la línea ALS-702 "Arlanza", discurre por fincas particulares y terrenos comunales, cruza el río Quintana, la línea telefónica y el arroyo Valdecovoso; dará servicio en el apoyo n.º 4 a la línea modificada, más arriba indicada, ALS-701 "Igüeña".

e) Presupuesto: 14.463.830 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 20 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO: LMT 15 kV. CIERRE LMT ALS – 701 "IGÜEÑA" CON LMT ALS – 702 "ARLANZA" (LEON)

	1	Lunna	Locun	Tunne	T	Expte.: 125/99/6340	PONICH IO	uso	POLIGONO	PARCEI
N°	T. MUNICIPAL	APOYO N°	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	050	POLIGONO	PARCEL
2	IGÜEÑA	1/2 Nº1	0,32	48	528	Valentín Segura Alvarez	C/Manzanal,1-3°D 24300, Bembibre (LEON)	Prado	13	291
3	IGÜEÑA	1/2 N°1	0,32	27	297	Valentín Segura Alvarez	C/Manzanal,1-3°D 24300, Bembibre (LEON)	Prado	13	290
4	IGÜEÑA			10	110	Valentin Segura Alvarez	C/Manzanal,1-3°D 24300, Bembibre (LEON)	Prado	13	284
8	IGÜEÑA			22	242	Enma Vilar Arias	C/Poeta Punsola,22-3"-2" 08304, Mataró (BARCELONA)	Prado	11	19
16	IGÜEÑA			6	866	Elmira Morán	C/Los Hidalgos,10 24010, LEON	Labor	11	43
23	IGÜEÑA			26	286	Miguel González García	Desconocido	Huerto/ Regadio	8	522
33	IGÜEÑA			10	110	José García Castro	Desconocido	Prado	8	399
36	IGÜEÑA			20	220	Constantina Quintanilla	C/Pasaje de los Chopos,3-3°-4° 08290, Sardañola (BARCELONA)	Huerto/ Regadio	8	644
42	IGÜEÑA			28	308	Benigno Alvarez Alvarez	C/Rivadabia,12-4°H 28029, MADRID	Prado	9	136
51	IGÜEÑA			2	22	Constantino Alvarez Garcia	Desconocido	Prado	9	79
54	IGÜEÑA			34	374	José García Alvarez	C/Los Fornos,20 24319, Quintana de Fuseros (LEON)	Secano	9	1014
56	IGÚEÑA			12	132	Maria Alvarez Rojo	C/Las Estorcas,24 24319, Quintana de Fuseros (LEON)	Secano	9	1013
57	IGÜEÑA	apoyo nº5	2,25	46		Laureano González Garcia	C/Lola Membrives,52 B 28019, MADRID	Erial	9	1024
61	IGÜEÑA			16	176	Ernesto Segura Alvarez	C/Santa M* Mazarello,13-3°D 03007, ALICANTE	Secano	9	818
81	IGÜEÑA			16	176	Rosario Alvarez López	Desconocido	Secano.	9	745
83	IGÜEÑA			26	286	Felipe Segura Alvarez	C/Los Fornos,7 24319, Quintana de Fuseros(LEON)	Prado	9	678
89	IGÜEÑA			30	330	Elmira Morán	C/Los Hidalgos, 10 24010, LEON	Prado	9	666
91	IGÜEÑA			25	275	Jose A. Alvarez Barba	C/Cádiz,28 bajo 24400, Ponferrada(LEON)	Prado	9	664
98	IGÜEÑA	1/2 apoyo nº9	0,32	30	330	Domingo López Garcia	Desconocido	Secano	9	623
99	IGÜEÑA			10	110	Leonides Garcia Castro	C/Huclva,118-2°-1° 08020, BARCELONA	Secano	9	621
104	IGÜEÑA			8	88	Jacinta Alvarez Segura	Desconocido	Secano	9	615
105	IGÜEÑA			10	110	José González Garcia	Desconocido	Erial	9	614
107	IGÜEÑA			12	132	Desconocido		Erial	9	612
111	IGÜEÑA			20	220	Elmira Morán	C/Los Hidalgos, 10 24010, LEON	Cercal/S ecano	.3	433

	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP, M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCEL
118	FOLGOSO DE LA RIBERA			50	550	José A. Alvarez Barba	C/Cádiz,28 bajo 24400, Ponferrada(LEON)	Prado	2	11
121	FOLGOSO DE LA RIBERA			28	308	Dionisia Mayo Mayo	C/Susana González,20 24300, Bembibre(LEON)	Erial	1	213
122	FOLGOSO DE LA RIBERA		-	38	418	José A. Alvarez Barba	C/Cádiz,28 bajo 24400. Ponferrada(LEON)	Erial	1	212

7497

17.875 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO UNO DE LEÓN

Conforme a lo dispuesto por S.S^a, en expediente de dominio número 119/99, seguidos a instancias de doña Concepción Fernández Fuejo, representada por la Procuradora señora Erdozain Prieto, sobre reanudación de tracto sucesivo referente a la finca que se describe a continuación:

1.º-Descripción de la finca.-La promovente es propietaria de una participación indivisa de 1/54 de la siguiente finca rústica, cuya descripción física real coincide con la textual que figura reflejada en el Registro de la Propiedad de La Vecilla, cual es:

Terreno llamado Puerto de Vegalomosa, en Arbas, término de Busdongo, Ayuntamiento de Rodiezmo, hoy Villamanín, siendo su cabida total de mil veintinueve hectáreas, noventa y tres áreas y sesenta y nueve centiáreas, de figura circular, que produce brezo y pasto escaso, y cuyo puerto lo constituyen los sitios denominados Valle de Valdemadera, La Piedra, Valle de Cegaladura, Dulce La Dueña, Los Torales y Las Rozas. Dentro del perímetro de dicho puerto se halla enclavada la Colegiata de Arbas, las casas contiguas, las fincas que pertenecieron a la misma Colegiata y otras de particulares. La cruza la carretera de Asturias y el camino que conduce a La Tercia. La antigua población de Vegalomosa de Arbas, reducida hoy a dos pequeñas casas, tenía el derecho de pastar los ganados de sus vecinos en toda la extensión del puerto referido. Linda en junto al Oriente, con división del término del pueblo de Busdongo; mediodía, con el mismo y el de Viadangos; poniente, con división del término de la provincia de Asturias, y por el Norte, con la misma división y la del pueblo de Pendilla y puerto llamado de Polledo. En la finca existen los siguientes manantiales:

Uno.-En la zona del arroyo de La Paxiara se encuentran: a) Tres manantiales de Sierra Negra que forman dos arroyos de dicho nombre que cruzan la pista en diversos puntos y descienden hacia el arroyo de La Paxiara. b) Fuentes de Beznuy que dan lugar al reguero del mismo nombre que cruza la pista citada y los arroyos de Sierra Negra. c) Manantial de La Paxiara que se encuentra en el Alto de Cellón y el de Paxiara, del que toma el nombre y que da lugar al arroyo de esta misma denominación o de Los Pasos, que es el arroyo central de la zona, al que vierten sus aguas los demás regueros. d) Manantial de Canto La Lomba que forma el reguero de igual nombre y que vierte sus aguas al de La Paxiara por su margen izquierda. e) Los cinco manantiales de La Majada de Llanaverde que dan lugar a los arroyos de igual nombre y que desembocan por la izquierda en el arroyo de La Paxiara. f) Más abajo se encuentra el manantial de Junto a la Escombrera, hallándose su nacimiento en una fuente de piedra junto a un pequeño camino y vierte sus aguas al referido arroyo de la Paxiara. g) Manantial de Las Camperas del Río que vierte sus aguas por la derecha en el arroyo de La Paxiara. h) Fuente de la Salud, situada a la izquierda de la pista frente a los arroyos de Mayavieja. Es una fuente con caño metálico incrustado en el muro de piedra y con escasas aguas. i) Tres manantiales de Mayavieja que dan lugar a los

arroyos de dicho nombre y desembocan en el arroyo Central. j) Dos manantiales de Valcaliente que dan lugar a dos arroyos que discurren paralelos de este a oeste de la finca hasta un punto en el que se unen y descienden hasta la cuenca del río Bernesga. k) Manantial de Los Pozos que da lugar al arroyo del mismo nombre, que discurre irregularmente entrando y saliendo en las minas de la zona hasta el arroyo de La Paxiara. 1) Manantial de La Ojallina que da lugar al arroyo de idéntica denominación y que desemboca en el arroyo Central por la derecha.

Dos.-En la zona del río Bernesga se encuentran los siguientes manantiales: a) Las Fuentes de La Picarrota, que son cuatro manantiales que nacen bajo el montículo de este nombre, y las Fuentes de las Verdes, formadas por dos manantiales que discurriendo de norte a sur desembocan en el río Bernesga por su derecha. b) Fuente de La Casería, que nace en el lugar conocido como La Casería y el arroyo que forma afluye al río Bernesga por su izquierda. c) Fuente de Prao Molín, prácticamente seco, que nace en la zona próxima al llamado Prado de la Casería y afluye al Bernesga por la izquierda. d) Manantial de la Fuente que desde el lindero este de la finca discurre hacia el río Bernesga por su margen izquierda. e) Los tres manantiales de Las Caballetas que dan lugar al arroyo de dicho nombre que afluye al Bernesga por la derecha. f) Los cuatro manantiales del Valle de Madera con igual afluencia que el anterior. g) Fuente Vegalomosa, situada entre los dos últimos y con igual afluencia. h) Los cuatro manantiales de Alto La Gobia que dan lugar al reguero del mismo nombre y que desembocan en el Bernesga por su izquierda. i) Manantial del Puerto que nace en las proximidades del puerto de Pajares y desciende paralelo a la carretera hasta su desembocadura en el río Bernesga por su izquierda.

El arroyo La Paxiara y todos sus afluentes nacen y discurren dentro de los linderos de la finca y no podrá ser de otra forma, dado que los linderos de esta zona en su parte Norte y Oeste son aguas vertientes. Lo mismo ocurre con la Gobia y del Puerto y de los regueros que afluyen al Bernesga por su margen derecha; respecto de las fuentes de Prao Molín, La Casería y Arroyo La Fuente, tienen su nacimiento dentro de los límites fijados para la finca y discurren dentro de los mismos. Por último, el río Bernesga abandona la finca, como es conocido y notorio, haciéndolo por el este o sur este de la misma".

Dicha finca se encuentra libre de cargas y gravámenes y figura inscrita en el número 194 en el Registro de la Propiedad de La Vecilla, conforme se acredita con la copia de la certificación registral que se acompaña como documento número uno, de la que no se ha podido aportar en este momento el correspondiente original, por lo que se acotan a los oportunos efectos probatorios los archivos de dicho Registro.

Por medio del presente se cita a todas aquellas personas ignoradas y que pudieran tener interés en oponerse a dicha pretensión para que dentro del término de diez días, siguientes a su publicación, puedan personarse en autos y alegar lo que estimen conveniente.

Y para que tenga lugar lo acordado y sea publicado el presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, lo expido en León a 6 de septiembre de 1999.—La Secretaria Judicial (ilegible).

8009 13.625 ptas.

NÚMERO TRES DE LEÓN

Juicio de faltas 70/1999.

Número de identificación único: 24089 2 0300633 /1999.

Procurador/a.

Abogado.

Representado.

EDICTO

Don Francisco de Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Instrucción número tres de León.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 70/1999, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En León a quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

El señor don José Manuel Soto Guitián, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de León y su partido, ha visto los presentes autos de juicio de faltas 70/99, actuando en representación de la acción pública el Ministerio Fiscal, y como denunciante "El Corte Inglés, S.A.", y como denunciados, José Antonio Martínez Silva y Eva María Andrés Fernández.

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Antonio Martínez Silva y Eva María Andrés Fernández, como autores de una falta de hurto prevista y penada en el artículo 623.1º del Código Penal, a la pena de un mes de multa con una cuota de mil pesetas diarias para cada uno de ellos (con la responsabilidad personal subsidiaria del artículo 53 del C. Penal) y al pago de las costas del juicio por partes iguales.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a José Antonio Martínez Silva y Eva María Andrés Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido la presente en León a 18 de septiembre de 1999.—El Secretario, Francisco de Atilano Barreñada.

8010 4.625 ptas.

Número de identificación único: 24089 1 0300470/1998.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 210/1995.

Sobre juicio ejecutivo.

De Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Procurador don Mariano Muñiz Sánchez.

Contra Fabricaciones First, S.L.

Procurador/a señor/a.

Ерісто

Don Francisco de Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que con el número 210/95 se siguen a instancia de Caja España de Inversiones, representada por el Procurador señor Muñiz Sánchez, contra Fabricaciones First, S.L., y otros, se ha dictado resolución mandando requerir a don Pascual Abad Bausela y su esposa doña Noemí Requera Santamarta, por medio de edictos, a fin de que en el improrrogable plazo de ocho días dejen libre a disposición de la adjudicataria la vivienda piso 3º izquierda, tipo C, finca 11, del edificio en Trobajo del Camino, calle Presillas, s/n, haciendo esquina con la calle Peregrinos, señalado con el número 24 y 26, finca registral número 11.602, bajo apercibimiento de que de no verificarse se procederá a su lanzamiento sin prórroga ni demora de género alguno.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al demandado don Pascual Abad Bausela y su esposa doña Noemí Requera Santamarta, se expide la presente en León a 1 de septiembre de 1999.–El Secretario,

Francisco de Atilano Barreñada. 8026

3.625 ptas.

NÚMERO TRES DE PONFERRADA

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Ponferrada.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía 59/98, en el cual ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

Sentencia número 283/99. En nombre del Rey. En la ciudad de Ponferrada a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y nueve. Siendo don Luis Alberto Gómez García, Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Ponferrada, y habiendo visto los precedentes autos de juicio de menor cuantía 59/98, seguidos en este Juzgado a instancia de don Ramiro Hidalgo González, representado por el Procurador señor Morán Fernández y asistido del Letrado doña Gloria Hidalgo González, contra don Pedro de Castro Huerta, representado por el Procurador señor González Fernández, y su esposa doña Azucena Martínez Redondo, declarada en rebeldía, sobre servidumbre de paso, por cuantía de 1.200.000 pesetas.

Fallo: Que estimando la demanda presentada por el Procurador señor Morán Fernández, en nombre y representación de don Ramiro Hidalgo González, contra don Pedro de Castro Huerta y su esposa doña Azucena Martínez Redondo, debo declarar y declaro que la finca del actor descrita en el hecho primero de la demanda no está gravada con servidumbre de paso alguna por el linde sur en la forma que refiere el hecho tercero del mismo escrito de demanda, condenando a los demandados a pasar por esta declaración y abtenerse de pasar por la zona descrita, desestimando la pretensión referente al cierre de la puerta metálica. Por el contrario, procede desestimar como desestimo la pretensión declarativa planteada en el escrito de contestación, todo ello con imposición a los demandados de las costas del juicio.

Estas cantidades devengarán el interés legal desde la reclamación en los respectivos actos de conciliación, con expresa imposición de costas a la entidad demandada.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, en ambos efectos, en el término de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados rebeldes y en ignorado paradero doña Azucena Martínez Redondo, extiendo la presente en Ponferrada, a 7 de septiembre de 1999.—Gloria Castellanos Laiz.

8023 4.125 ptas.

Juzgados de lo Social

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana M.ª Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 124/1999 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Benigno Fernández López, contra la empresa Dragonte de Proyectos y Construcciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de auto fecha 21 de septiembre de 1999, cuya parte dispositiva dice así:

A) Declarar al ejecutado Dragonte de Proyectos y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 204.425 pesetas más la de 40.000 pesetas calculadas provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles ante este Juzgado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Dragonte de Proyectos y Construcciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada a 21 de septiembre de 1999.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Ana M.ª Gómez-Villaboa Pérez. 8058 4.250 ptas.